

DECRETO ALCALDICIO N° 0093

Casablanca, 05 de enero de 2012

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio 002526 de fecha 21 de noviembre de 2011 que contrató a don Julio Hidalgo Valdenegro para el traslado a usuarios de Prodesal 2 a la ciudad de Hijuelas y Villa Alemana a Gira de Captura Tecnológica sobre Turismo Rural, por la suma única y total de \$ 90.000.- IVA Incluido.
- 2.- El Mem. N° 557 de fecha 30 de diciembre de la Dirección de Control.
- 3.- Lo solicitado por la Agencia de Desarrollo Económico Local, en el sentido que hubo un error involuntario en el recorrido efectuado por el prestador.
- 4.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 13 y 65 de la Ley N° 18.865, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Rectifíquese D.A. N° 002526 de fecha 21 de noviembre de 2011 en el sentido de que el traslado que corresponde es desde Orozco a Villa Alemana.
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

Distribución:
Alcaldía
Adel
Jurídico



ANGELO BERTINELLI CORCES
Alcalde de Casablanca (S)